



Informe de Auditoría de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Gescooperativo, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gescooperativo, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos

Véanse Notas 3 y 16 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría de la Sociedad.	Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. — Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio. — Hemos recalculado la comisión de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones Inversión Colectiva y con los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado Valores. — Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Adicionalmente, hemos comprobado que los importes pendientes de cobro por parte de la Sociedad se encuentran registrados como saldos a pagar en las Instituciones de Inversión Colectiva. — Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 20 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2019 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2003.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

20 de abril de 2020



GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Balances al
31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	2019	2018	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2019	2018
Activos financieros disponibles para la venta	5			Pasivos financieros a coste amortizado	12		
Valores representativos de deuda		2.756.372,77	2.860.112,90	Deudas con intermediarios financieros		3.896.135,62	2.991.997,69
Instrumentos de capital		<u>14.239,73</u>	<u>14.239,73</u>	Deudas con particulares		<u>361.323,41</u>	<u>452.406,39</u>
		2.770.612,50	2.874.352,63			4.257.459,03	3.444.404,08
Inversiones crediticias	6			Pasivos fiscales	10		
Crédito a intermediarios financieros		9.449.484,39	6.919.991,62	Corrientes		149.163,17	257.672,13
				Diferidos		<u>5.463,03</u>	<u>2.794,24</u>
Activo material	7					154.626,20	260.466,37
De uso propio		1.612,93	2.128,42				
Activo intangible	8			Resto de pasivos	13	<u>545.510,54</u>	<u>2.733.163,59</u>
Otro activo intangible		40.120,44	36.308,06	Total pasivo		<u>4.957.595,77</u>	<u>6.438.034,04</u>
Activos fiscales	9			Fondos propios	14		
Diferidos		25.279,94	51.494,82	Capital Escriturado		1.893.150,00	1.893.150,00
				Reservas		1.592.621,92	1.160.962,99
Resto de activos	11	<u>46.818,60</u>	<u>47.913,10</u>	Resultado del ejercicio		3.874.172,03	3.931.658,93
				Menos: Dividendos y retribuciones		<u>-</u>	<u>(3.500.000,00)</u>
						7.359.943,95	3.485.771,92
Total activo		<u>12.333.928,80</u>	<u>9.932.188,65</u>				
				Ajustes por Valoración			
				Activos financieros disponibles para la			
				Venta	5	<u>16.389,08</u>	<u>8.382,69</u>
PRO-MEMORIA				Total patrimonio neto		<u>7.376.333,03</u>	<u>3.494.154,61</u>
Otras cuentas de orden							
Carteras gestionadas	15 (a)	<u>5.057.182.707,60</u>	<u>4.826.522.966,42</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>12.333.928,80</u>	<u>9.932.188,65</u>

La memoria adjunta forma parte íntegramente de las cuentas anuales del 2019.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados	16 (b)	2.669,07	14.118,85
Margen de Intereses		2.669,07	14.118,85
Rendimiento de instrumentos de capital		68,73	61,86
Comisiones percibidas	16 (c)	49.067.714,26	51.948.430,86
Comisiones pagadas	16 (c)	(41.456.780,87)	(44.439.222,91)
Otros productos de explotación		0,03	1,14
Otras cargas de explotación		(317,72)	(326,76)
Beneficios netos por operaciones financieras		(8.229,44)	(5.210,47)
Margen Bruto		7.605.124,06	7.517.852,57
Gastos de personal	16 (d)	(1.374.823,20)	(1.212.878,40)
Gastos generales	16 (e)	(1.052.897,02)	(903.683,44)
Amortización	7, 8	(26.229,77)	(23.847,11)
Resultado de la actividad de explotación		5.151.174,07	5.377.443,62
Resultado antes de impuestos		5.151.174,07	5.377.443,62
Impuesto sobre beneficios	17	(1.277.002,04)	(1.445.784,69)
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		3.874.172,03	3.931.658,93
Resultado del ejercicio		3.874.172,03	3.931.658,93
Beneficio por acción (en euros)			
Básico		12,30	12,48

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del 2019.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Resultado del ejercicio	3.874.172,03	3.931.658,93
Otros ingresos y gastos reconocidos – Activos disponibles para la venta	8.006,39	15.099,64
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u>3.882.178,42</u>	<u>3.946.758,57</u>

B) Estados Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital escriturado	Reserva legal	Reservas voluntaria	Reserva de capitalización	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.893.150,00	378.637,63	9.794.144,57	734.199,24	38,13	3.753.943,42	(3.500.000,00)	13.054.112,99	(6.716,95)	13.047.396,04
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.931.658,93	(3.500.000,00)	431.658,93	15.099,64	446.758,57
Operaciones con socios o propietarios										
Distribución de dividendos	-	-	(10.000.000,00)	-	-	-	-	(10.000.000,00)	-	(10.000.000,00)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	253.943,42	-	-	(3.753.943,42)	3.500.000,00	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.893.150,00	378.637,63	48.087,99	734.199,24	38,13	3.931.658,93	(3.500.000,00)	3.485.771,92	8.382,69	3.494.154,61
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.874.172,03	-	3.874.172,03	8.006,39	3.882.178,42
Operaciones con socios o propietarios										
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio	-	-	388.493,04	43.165,89	-	(3.931.658,93)	3.500.000,00	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.893.150,00	378.637,63	436.581,03	777.365,13	38,13	3.874.172,03	-	7.359.943,95	16.389,08	7.376.333,03

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del 2019.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

	Nota	2019	2018
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>2.019.765,44</u>	<u>14.244.414,70</u>
Resultado del ejercicio	4	3.874.172,03	3.931.658,93
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Amortización (+)	7,8	26.229,77	23.847,11
Otras partidas (+/-)	5,17	<u>1.277.002,04</u>	<u>1.460.884,33</u>
		<u>1.303.231,81</u>	<u>1.484.731,44</u>
Resultado ajustado (+/-)		<u>5.177.403,84</u>	<u>5.416.390,37</u>
Disminución neta en los activos en explotación			
Inversiones crediticias (+/-)	6	(539.253,99)	150.847,53
Activos financieros disponibles para la venta	5	111.746,52	9.979.841,11
Otros activos de explotación (+/-)	11	<u>27.309,38</u>	<u>4.960,86</u>
		<u>(400.198,09)</u>	<u>10.135.649,50</u>
Disminución neta en los pasivos en explotación			
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	12	813.054,95	(510.862,13)
Otros pasivos de explotación	13	<u>(2.211.199,14)</u>	<u>406.955,59</u>
		<u>(1.398.144,19)</u>	<u>(103.906,54)</u>
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	10,17	<u>(1.359.296,12)</u>	<u>(1.203.718,63)</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(29.526,66)</u>	<u>(44.445,97)</u>
Pagos (-)			
Activo material	7	(377,76)	(9.723,74)
Activo intangible	8	<u>(29.148,90)</u>	<u>(34.722,23)</u>
		<u>(29.526,66)</u>	<u>(44.445,97)</u>
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>-</u>	<u>(13.500.000,00)</u>
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	4, 14(b)	-	(13.500.000,00)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>-</u>	<u>(670,09)</u>
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)		<u>1.990.238,78</u>	<u>699.298,64</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	2.743.344,48	2.044.045,84
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	6	4.733.583,26	2.743.344,48

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del 2019.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 28 de febrero de 1991. Su domicilio social y fiscal está radicado en c/ Virgen de los Peligros, número 4, Madrid.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015 de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 14(c)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. La Sociedad fue inscrita con el número 140 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 14 (c).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 14 (c).
- Las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 140 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. La actividad principal de la Sociedad en el ejercicio 2019 ha consistido en gestión del patrimonio de 55 Fondos de Inversión y 11 Sociedades de Inversión de Capital Variable (52 Fondos de Inversión y 12 Sociedades de Inversión de Capital Variable en el ejercicio 2018) (véase nota 15).

Dicha actividad se desarrolla en territorio español, que es donde se genera la totalidad de los ingresos que constituyen la cifra de negocios de la Sociedad.

La Sociedad está integrada en el Grupo Grucajural Inversiones, S.L., el cual posee indirectamente, el 84,70% de su capital social (véase nota 14). Las cuentas anuales consolidadas de dicho Grupo serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, y por la Circular 3/2017, de 18 de diciembre de 2017, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2019 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de las siguientes estimaciones:

- Cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 17) y activos y pasivos fiscales (véanse notas 9 y 10).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2019.

(3) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Cartera de Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros, no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Sociedad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Sociedad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continua registrando el activo.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general la Sociedad aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar la Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos. Si la Sociedad tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones económicas entre la fecha de observación y la de valoración.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Sociedad.

- Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado o coste

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(b) Activo material

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible

Con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor, se evalúa si existe deterioro sobre los inmovilizados intangibles.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(f) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas, cogestionadas y asesoradas.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(k) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	<u>3.874.172,03</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	74.172,03
Dividendos	<u>3.800.000,00</u>
	<u>3.874.172,03</u>

La distribución del resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2019 fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	<u>3.931.658,93</u>
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	431.658,93
Dividendo a cuenta	<u>3.500.000,00</u>
	<u>3.931.658,93</u>

Con fecha de 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta a favor de los Accionistas de la misma, correspondiente a los resultados obtenidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2018 por importe de 3.500.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía a los resultados obtenidos en dicho período, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se exponen a continuación:

	Euros 30.11.18
Resultado a la Fecha después del Impuesto sobre Sociedades	3.712.257,55
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	3.712.257,55
Dividendo a cuenta propuesto	3.500.000,00
Estado de liquidez:	
Bancos, cuenta corriente	1.288.850,11
Inversiones en deuda pública	17.961.270,03
	19.250.120,14

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó el reparto de un dividendo de 10.000.000,00 euros con cargo a reservas voluntarias (véase Nota 14).

(5) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda	2.756.372,77	2.860.112,90
Acciones y participaciones en cartera interior, no cotizadas		
Participaciones en Entidades de Crédito	13.939,23	13.939,23
Otras participaciones	300,50	300,50
	2.770.612,50	2.874.352,63

Los activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son Valores Representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas: Deuda del Estado (Obligaciones y Bonos del Estado), que se encuentran valorados a valor razonable y participaciones en Entidades de Crédito no cotizadas, valoradas y contabilizadas al coste.

Durante el ejercicio 2019 se han producido bajas por importe de 114.415,27 euros. Durante el ejercicio 2018 se produjeron altas y bajas por importe de 13.257.724,95 y 23.237.566,06 euros, respectivamente.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

En Ajustes por valoración se registra la variación positiva o negativa del valor razonable de los activos disponibles para la venta, neto de su efecto fiscal (véase nota 10). Al 31 de diciembre de 2019, su variación positiva es de 16.389,08 euros (8.382,69 euros en 2018).

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2019

	Euros	
	2020	2022
	Total	
Valores representativos de deuda	507.064,40	2.249.308,37
	2.756.372,77	

• Al 31 de diciembre de 2018

	Euros	
	2020	2022
	Total	
Valores representativos de deuda	514.161,03	2.345.951,87
	2.860.112,90	

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(6) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	4.733.583,26	2.743.344,48
Deudores por comisiones pendientes	4.715.901,13	4.176.647,14
	9.449.484,39	6.919.991,62
	(véase nota 18 (a))	

Todos los saldos incluidos en este epígrafe están denominados en euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Depósitos a la vista

Recoge saldos en cuenta corriente mantenidos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que han devengado un tipo de interés medio para la Sociedad del 0,01% durante los ejercicios 2019 y 2018.

(b) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase nota 16 (c)). Dichos importes se liquidaron en los primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material de uso propio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros				
	31.12.17	Altas	31.12.18	Altas	31.12.19
Coste					
Equipos para procesos de información	304.087,99	430,76	304.518,75	377,76	304.896,51
Mobiliario	4.523,72	-	4.523,72	-	4.523,72
	308.611,71	430,76	309.042,47	377,76	309.420,23
Menos, amortización acumulada	(306.114,75)	(799,30)	(306.914,05)	(893,25)	(307.807,30)
Valor neto	2.496,96	(368,54)	2.128,42	(515,49)	1.612,93

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende 304.690,75 euros.

(8) Activo Intangible

El detalle y movimiento del activo intangible, es como sigue:

	Euros				
	31.12.17	Altas	31.12.18	Altas	31.12.19
Aplicaciones informáticas	389.946,66	44.685,30	434.631,96	29.148,90	463.780,86
Menos, amortización acumulada	(375.276,09)	(23.047,81)	(398.323,90)	(25.336,52)	(423.660,42)
Valor neto	14.670,57	21.637,49	36.308,06	3.812,38	40.120,44

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el coste de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 382.904,46 y 366.363,76 euros respectivamente.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Activos Fiscales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Activos Fiscales Diferidos	25.279,94	51.494,82

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden al efecto impositivo proveniente de la limitación en un 30% de la deducibilidad fiscal en las amortizaciones del activo material e inmaterial derivado de la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la de la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase nota 17). Dicho efecto impositivo se generó durante los ejercicios 2013 y 2014. Desde el ejercicio 2016 dicho efecto se está revirtiendo a razón de 249,13 euros anuales.

El Grupo Banco Cooperativo, del que forma parte la Sociedad, dentro del esquema de retribución variable tiene establecido un pago que se devengará al final del periodo que comprende al actual Plan Estratégico (2019-2022) siempre y cuando se cumplan determinados objetivos relacionados con:

1. El crecimiento de negocio
2. La mejora de la eficiencia
3. La gestión del riesgo
4. Digitalización

Al 31 de diciembre de 2019, en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias se han registrado 56.832,00 euros correspondientes a la estimación del importe devengado de dicha retribución variable en el caso de que se alcanzaran los objetivos de rentabilidad, riesgo y calidad contemplados en el Plan Estratégico. Durante el ejercicio 2018, no se han registraron importes correspondientes a la estimación del importe devengado de dicha retribución variable.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Pasivos Fiscales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas		
Pasivos fiscales corrientes		
Impuesto sobre Sociedades (nota 17)	149.163,17	257.672,13
Pasivos Fiscales diferidos	5.463,03	2.794,24
	<u>154.626,20</u>	<u>260.466,37</u>

Los pasivos fiscales diferidos recogen el efecto fiscal de las variaciones positivas de valor de los activos financieros disponibles para la venta (véase nota 5).

(11) Resto de Activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Gastos anticipados	36.448,52	43.713,10
Fianzas en garantía de arrendamientos	10.370,08	4.200,00
	<u>46.818,60</u>	<u>47.913,10</u>

La cuenta gastos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye fundamentalmente gastos en concepto de mantenimiento de software.

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad. Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación
Planta 5ª sito en C/ Virgen de los Peligros, 4 (Madrid)	1 de marzo de 2023

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2019 por arrendamiento han sido 27.891,68 euros (25.756,80 euros durante el ejercicio 2018).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Deudas con intermediarios financieros (nota 16 (c))	3.896.135,62	2.991.997,69
Deudas con particulares		
Remuneraciones pendientes de pago al personal	361.142,72	438.542,15
Otros acreedores	180,69	13.864,24
	<u>4.257.459,03</u>	<u>3.444.404,08</u>

Remuneraciones pendientes de pago recoge la parte de salario variable y la prorrata de pagas extras de los empleados de la Sociedad devengada al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Dicho importe se liquidará o se ha liquidado, en su mayor parte, en los primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año, y se encuentran denominados en euros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(13) Resto de Pasivos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Administraciones Públicas		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	338.245,32	333.814,11
Organismos de la Seguridad Social	23.138,46	20.242,91
Gastos devengados no vencidos	108.183,41	38.018,21
Otros	75.943,35	2.341.088,36
	<u>545.510,54</u>	<u>2.733.163,59</u>

La cuenta Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F. recoge fundamentalmente las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar a la Agencia Tributaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Dicho importe se ha liquidado en los primeros días de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

La cuenta Gastos devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge acreedores por prestación de servicios. Dichos importes se han liquidado o se liquidarán en los primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Otros correspondía en su mayor parte a un "rappel" de la Sociedad, que periodificaba a favor de las Cajas Rurales por su labor en la comercialización de IIC's gestionadas por la Sociedad y que se liquidó en los primeros meses del ejercicio 2019 (véase nota 16 (c)).

Todos los pasivos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(14) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la Sociedad está representado por 315.000 acciones ordinarias y nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la distribución del accionariado es la siguiente:

	Número de acciones	% de participación
Rural Informática, S.A.	310.000	98,41
Rural Inmobiliario, S.L.	5.000	1,59
	<u>315.000</u>	<u>100,00</u>

Ambas sociedades pertenecen al Grupo Banco Cooperativo Español al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

El artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene una reserva voluntaria por importe de 479.746,92 euros (48.087,99 euros al 31 de diciembre de 2018). Las reservas voluntarias son de libre disposición siempre que su distribución no implique que el patrimonio quede por debajo del capital.

(iii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2015, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 398.459,85 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2016”.
- Dotar, con cargo a las reservas voluntarias originadas como consecuencia de la aplicación del resultado del ejercicio 2016, una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por importe de 335.739,39 euros, que se registró en una cuenta contable bajo la rúbrica “Reserva de capitalización ejercicio 2017”.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de las reservas son como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	378.637,63	378.637,63
Reserva voluntaria	436.581,03	48.087,99
Reserva de capitalización	777.365,13	734.199,24
Otras reservas	38,13	38,13
	<u>1.592.621,92</u>	<u>1.160.962,99</u>

(c) Recursos propios: Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y los entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Sociedad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Sociedad dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados, etc.

La gestión que la Sociedad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Euros	
	2019	2018
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	1.893.150,00	1.893.150,00
2. Reservas	1.592.621,92	1.160.962,99
3. Ajustes por cambio de valor positivos	16.389,08	8.382,69
Menos		
4. Activos intangibles	40.120,44	36.308,06
5. Ajustes por cambio de valor negativos	-	-
Total recursos propios computables	3.462.040,56	3.098.803,74
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125.000,00	125.000,00
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	961.436,54	914.098,39
Suma (A)	1.086.436,54	1.039.098,39
3. Gastos de personal (*)	1.212.878,40	1.369.372,30
4. Amortizaciones del inmovilizado (*)	23.847,11	23.177,02
5. Gastos de servicios exteriores (*)	900.687,20	582.230,13
6. Tributos (*)	2.996,24	3.285,21
7. Otros gastos de gestión corriente (*)	326,76	10.135,54
Suma (B)	2.140.735,71	1.988.200,20
8. Responsabilidad profesional	142.070,06	150.445,94
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	1.228.506,60	1.189.544,33
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	2.233.533,96	1.831.194,56

(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Recursos de Clientes Fuera de Balance

(a) Otras cuentas de orden: Carteras gestionadas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión	4.933.169.985,24	4.699.986.365,00
S.I.C.A.V.	124.012.722,36	126.536.601,42
	<u>5.057.182.707,60</u>	<u>4.826.522.966,42</u>

(b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en el Anexo I.

Las comisiones de gestión pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 figuran registradas en el epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” del activo del balance.

(16) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España (véanse notas 1 y 15).

(b) Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados		
Deuda Pública Española	2.484,73	12.388,59
Valores de renta fija	-	1.485,51
Resto (véase nota 18(a))	184,34	244,75
	<u>2.669,07</u>	<u>14.118,85</u>

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Comisiones percibidas y pagadas

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2019	2018
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión - fija (véase notas 15 (b) y 18 (a))	46.878.953,04	50.488.115,01
De suscripción	-	-
De reembolso	465.961,87	289.907,89
Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable		
De gestión - fija (véase notas 15 (b) y 18 (a))	1.089.255,00	1.170.407,96
De gestión - variable (véase nota 15 (b))	633.544,35	-
	<u>49.067.714,26</u>	<u>51.948.430,86</u>

“Comisiones de gestión”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones “de gestión – fija” se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones “de gestión – variable” se calculan y abonan a la Sociedad anualmente.

Para el cálculo de las comisiones “de gestión – fija” se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo, durante los ejercicios 2019 y 2018. El importe de comisiones “de gestión – fija” del ejercicio 2019 es de 47.968.208,04 euros (51.658.522,97 euros en el ejercicio 2018).

Para el cálculo de las comisiones “de gestión – variable”, se aplica el tipo de comisión variable (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el importe de los beneficios del ejercicio. Para los ejercicios 2019 y 2018 la sociedad no registró importe por comisiones “de gestión – variable”.

“Comisiones por Suscripción”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por las suscripciones de los partícipes en las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas durante los ejercicios 2019 y 2018. Las comisiones se calculan y abonan diariamente a la Sociedad.

“Comisiones por Reembolso”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por los reembolsos de los partícipes en las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas durante los ejercicios 2019 y 2018. Las comisiones se calculan y abonan diariamente a la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones pagadas durante los ejercicios 2019 y 2018 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

<u>Comisiones pagadas</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones de comercialización		
IIC financieras	36.571.483,43	36.547.277,76
Comisiones retrocedidas	2.179.684,94	5.896.613,09
Otras comisiones	2.705.612,50	1.995.332,06
	<u>41.456.780,87</u>	<u>44.439.222,91</u>

“Comisiones de Comercialización” recoge las remuneraciones y rappels que paga la Sociedad por la comercialización de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan diariamente y se liquidan mensualmente. Por lo que respecta a “Otras comisiones” se corresponde, principalmente, con los pagos realizados a Banco Cooperativo Español, S.A., como entidad depositaria de los Fondos de Inversión en relación a la garantía otorgada a los Fondos garantizados. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han devengado comisiones por estos conceptos con Sociedades del Grupo Banco Cooperativo por importe de 2.465.451,63 y 2.237.780,25 euros, respectivamente (nota 18 (a)).

“Comisiones retrocedidas”, recoge las comisiones de distribución para el comercializador soportadas por los clientes de Banca Privada de las Cajas Rurales que invierten a través del servicio de gestión de carteras en IIC gestionadas por Gescooperativo y que, según el Real Decreto Ley 14/2018, los comercializadores no podrán retener ni aceptar en relación con la prestación de este servicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban pendientes de pago unos importes de 3.389.300,14 y 2.991.997,69 euros, respectivamente (véase nota 12), de los que 198.638,71 y 192.916,99 euros, respectivamente, corresponden a Sociedades de Grupo (véase nota 18 (a)). Dichos importes se liquidaron, en su mayor parte, en los primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tenía pendiente de pago el rappel a Cajas Rurales por comercialización de IIC's gestionadas por la Sociedad por importe de 1.890.000,00 euros (véase nota 13).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe para 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.154.581,91	991.216,83
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	206.243,97	211.115,46
Aportaciones a Planes de Pensiones	8.550,00	8.062,50
Otros gastos sociales	5.447,32	2.483,61
	<u>1.374.823,20</u>	<u>1.212.878,40</u>

La Entidad tiene un Plan de Pensiones para los empleados y directivos con contrato indefinido y con antigüedad de al menos dos años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43.6 del Convenio Colectivo de la sociedad matriz del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos es como sigue:

	Media anual 2019	31.12.19			Media anual 2018	31.12.18		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	2	-	2	1	1	-	1
Técnicos	8	3	5	8	8	3	5	8
Administrativos	9	2	7	9	9	2	7	9
	<u>19</u>	<u>7</u>	<u>12</u>	<u>19</u>	<u>18</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>18</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen empleados con discapacidad alguna.

(e) Gastos generales

El detalle de este epígrafe para 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Inmuebles e instalaciones	38.808,63	36.098,28
Sistemas informáticos	132.916,55	120.666,18
Publicidad y representación	71.651,72	64.548,87
Servicios profesionales independientes	255.953,53	122.926,02
Servicios administrativos subcontratados	356.410,20	353.376,96
Otros gastos	197.156,39	206.067,13
	<u>1.052.897,02</u>	<u>903.683,44</u>

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado para los ejercicios 2019 y 2018 a un tipo del 25%, sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	5.151.174,07	5.377.443,62
Diferencias permanentes	(43.165,89)	405.695,11
Base contable del impuesto	5.108.008,18	5.783.138,73
Diferencias temporales (nota 9)		
Originadas en el ejercicio	96.137,00	-
Reversión de ejercicios anteriores	(200.830,45)	(830,45)
Base imponible fiscal	5.003.314,73	5.782.308,28
Cuota líquida del impuesto al 25%	1.250.828,68	1.445.577,07
Deducciones	(41,52)	(41,52)
Total cuota a pagar	1.250.787,16	1.445.535,55
Retenciones y pagos a cuenta	(1.101.623,99)	(1.187.863,43)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 10)	149.163,17	257.672,13

En el ejercicio 2018 la entidad acordó la distribución de un dividendo por importe de 10.000.000,00 de euros con cargo a reservas voluntarias. En la medida que esta distribución conllevó una minoración de los fondos propios de la entidad, y no habiendo transcurrido el plazo de 5 años de mantenimiento de los mencionados fondos propios exigido en el párrafo a) del apartado 1 del artículo 25 de la Ley 27/2014, 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se regularizaron en el ejercicio 2018 las cantidades reducidas en los ejercicios 2015 y 2016 en los términos exigidos en el apartado 4 del artículo 25 de la Ley 27/2014 mediante incremento en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades 2018 por importe de 405 miles de euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2016. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Partes Vinculadas

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Un detalle de los saldos y de las transacciones para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018 realizada por la Sociedad con Empresas del Grupo y con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
<u>Saldos en balance</u>				
Con Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas				
Deudores por comisiones pendientes (nota 6)	4.715.901,13	-	4.176.647,14	-
Con Banco Cooperativo Español, S.A.				
Depósitos a la vista (nota 6)	4.733.583,26	-	2.743.344,48	-
Acreedores empresas del grupo (nota 16 (c))	-	198.638,71	-	192.916,99
<u>Transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias</u>				
Con Fondos de Inversión gestionados				
Comisiones percibidas (notas 15(b) y 16(c))	-	46.878.953,04	-	50.488.115,01
Con Sociedades de Inversión de Capital Variable gestionadas				
Comisiones percibidas (notas 15(b) y 16(c))	-	1.722.799,35	-	1.170.407,96
Con Banco Cooperativo Español, S.A.				
Intereses y rendimientos asimilados (nota 16 (b))	-	184,34		244,75
Comisiones cedidas (nota 16 (c))	2.465.451,63		2.237.780,25	

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2019 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones al Consejo de Administración por importe de 280.307,68 euros (297.523,27 euros en 2018), de los cuales 10.000 euros han sido devengados por sus funciones como miembros del Consejo de Administración (12.000,00 euros en el ejercicio 2018) y el importe restante por las funciones desempeñadas como Alta Dirección.

Los Administradores y Directivos de la Sociedad disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 3 hombres (2 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2018).

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

c) Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre, durante los ejercicios 2019 y 2018.

(19) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(20) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 6.858,00 y 6.763,00 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(21) Servicio de Atención al Cliente

En el año 2004, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha recibido 3 y 6 quejas o reclamaciones respectivamente, por parte de clientes, todas ellas finalizadas favorablemente para la Sociedad.

(22) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Gestión de Riesgo de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

La Sociedad utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad utiliza la metodología de VaR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(23) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	17,42	11,81
Ratio de operaciones pagadas	17,42	11,60
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,00	32,50
	Miles de euros	
Total de pagos realizados	1.404	1.163
Total de pagos pendientes	-	12

(23) Acontecimientos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Memoria de las Cuentas Anuales

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha habida ninguna consecuencia significativa para la Sociedad, esta espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Institución de Inversión Colectiva	Euros			
	2019		2018	
	Patrimonio	Comisiones (*)	Patrimonio	Comisiones (*)
FONDOS DE INVERSIÓN				
Rural Renta Fija 1, F.I.	211.911.409,10	1.283.055,33	223.202.571,95	1.732.924,66
Rural Renta Fija 3, F.I.	95.174.896,62	891.403,04	106.983.056,55	1.519.799,98
Rural Mixto Internacional 25, F.I.	200.288.208,00	1.874.554,29	101.497.549,46	1.454.977,58
Rural 2025 Garantía Renta Fija, F.I.	58.889.187,66	310.368,81	79.998.319,44	352.285,79
Rural Rendimiento, F.I.	24.450.033,72	166.704,68	23.601.677,94	201.732,19
Rural Mixto 50, F.I.	41.679.511,14	946.646,99	49.641.798,61	1.081.158,95
Rural Mixto 75, F.I.	9.842.604,13	257.983,95	11.560.937,21	268.871,79
Rural Garantía Bolsa 2025, F.I.	41.219.892,65	207.848,89	43.142.996,23	217.616,88
Rural Garantizado 9,70, F.I. (2)	-	-	42.635.382,93	308.608,20
Rural Mixto 25, F.I.	509.293.356,61	8.639.077,88	606.729.483,43	9.891.517,37
Rural Renta Variable España, F.I.	111.654.039,14	1.920.706,94	127.642.916,69	3.414.070,99
Rural Bonos 2 Años, F.I.	41.278.423,74	333.393,59	45.771.678,59	570.835,90
Rural Garantía Octubre 2025, F.I.	85.760.376,61	537.118,82	120.000.923,71	576.942,27
Rural Multifondo 75, F.I.	43.784.315,39	837.244,58	33.059.437,41	780.220,20
Rural Renta Fija 5, F.I.	18.798.966,15	276.617,52	18.750.289,06	324.670,91
Rural Euro Renta Variable, F.I.	51.550.710,84	846.519,98	51.528.488,85	1.467.541,97
Rural Renta Variable Internacional, F.I.	35.477.025,02	583.349,61	27.188.778,68	642.917,62
Rural Garantía Bolsa Abril 2026, F.I.	24.236.077,32	175.016,68	30.511.246,22	174.029,31
Rural Tecnológico Renta Variable, F.I.	56.282.988,88	984.103,70	36.866.777,75	892.060,33
Rural Emergentes Renta Variable, F.I.	16.045.021,66	240.433,00	14.048.585,25	351.654,39
Rural Renta Fija Internacional, F.I.	6.011.990,37	97.483,05	5.036.186,98	67.845,59
Rural Mixto 15, F.I.	654.613.628,74	6.093.334,62	638.284.656,19	5.907.869,81
Rural Gestión Conservador, F.I.	287.943.056,76	3.410.260,50	292.050.676,79	4.077.280,77
Rural Gestión Decidido, F.I.	33.016.553,80	546.177,31	28.386.042,11	515.421,92
Rural Ahorro Plus, F.I.	70.109.973,22	336.364,97	67.066.093,32	376.042,17
Rural Multiestrategias Alternativas, F.I.	2.740.376,08	44.518,14	4.426.157,96	64.850,59
Rural Rentas Garantizado, F.I. (1)	-	-	65.068.797,04	514.779,33
Rural Bonos Corporativos, F.I.	38.985.914,36	310.621,05	40.392.237,62	471.040,78
Rural Bolsa Garantía 2024, F.I.	50.643.199,22	288.182,70	53.138.238,67	304.282,85
Rural Deuda Soberana Euro, F.I.	43.238.477,44	273.827,30	37.093.321,89	227.825,52
Rural Mixto 20, F.I.	279.220.454,79	3.741.736,75	305.172.498,88	3.883.739,71
Rural Mixto Internacional 15, F.I.	114.936.064,39	702.217,59	59.774.549,98	614.673,83
Rural Small Caps, F.I.	14.323.743,47	312.767,97	17.610.082,22	550.243,54
Rural Garantizado Europa 20, F.I.	20.242.245,91	102.217,19	21.498.794,77	108.294,06
Rural Europa 24 Garantía, F.I.	94.389.267,99	526.149,16	97.688.460,59	554.642,46
Rural Bonos High Yield, F.I.	26.131.248,78	354.480,89	52.970.080,29	979.405,52

(Continúa)

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Institución de Inversión Colectiva	Euros			
	2019		2018	
	Patrimonio	Comisiones (*)	Patrimonio	Comisiones (*)
FONDOS DE INVERSIÓN (Cont.)				
Rural Garantizado 2021, F.I.	29.740.701,34	57.976,53	41.397.749,01	69.198,96
Rural Perfil Moderado, F.I.	201.007.510,41	2.551.832,28	156.097.729,19	2.117.800,37
Rural Perfil Arriesgado, F.I.	9.005.221,75	161.949,83	7.763.866,31	161.343,55
Rural Garantizado Bolsa Europea, F.I.	34.537.666,62	194.123,82	34.676.706,16	201.786,60
Rural Garantía 2025, F.I.	64.625.587,33	149.304,68	81.220.060,37	166.523,43
Rural Europa 2025 Garantía, F.I.	34.654.421,42	152.995,64	38.206.059,10	158.571,54
Rural 6 Garantía Renta Fija, F.I.	142.341.208,41	582.813,75	155.327.028,99	628.890,04
Rural 2025 Garantía Bolsa, F.I.	40.280.021,20	226.068,67	42.093.993,38	234.241,35
Rural Garantía 2024 Renta Fija, F.I.	97.872.420,18	365.685,76	113.895.339,17	411.009,73
Rural 2024 Garantía Europa, F.I.	28.687.322,52	167.821,59	32.574.090,32	186.137,94
Rural 5 Garantía Renta Fija, FI	89.259.228,07	405.351,12	95.311.402,97	317.943,90
Rural Garantía 2026, FI	95.670.029,86	513.525,31	128.521.829,53	292.831,40
Rural Gestión Sostenible I, FI	230.114.506,60	966.159,91	7.107.414,04	15.072,62
Rural Gestión Sostenible II, FI	24.892.355,74	148.614,48	4.075.469,77	13.353,48
Rural 2027 Garantía, FI	83.697.658,69	670.837,15	139.029.894,50	58.435,31
Rural Bolsa 2027 Garantía, FI	32.198.168,17	221.876,94	42.667.960,93	12.299,06
Rural Plan Inversión, FI	14.875.014,29	107.240,02	-	-
Rural Garantizado 2027, FI	128.429.940,56	464.124,60	-	-
Rural 4 Garantía Renta Fija, FI	95.708.825,29	215.577,44	-	-
Rural 2027 Garantía Bolsa, FI	41.108.937,09	102.586,05	-	-
Rural Horizonte Garantizado, FI	300.000,00	-	-	-
	<u>4.933.169.985,24</u>	<u>46.878.953,04</u>	<u>4.699.986.365,00</u>	<u>50.488.115,01</u>
SICAV				
Cartera Alarcos, SICAV, S.A.	-	-	-	2.525,31
Cartera Sertorio SICAV, S.A.	9.319.358,13	20.434,73	8.273.049,32	20.676,50
Cartera Mudejar SICAV, S.A.	2.938.033,15	35.581,61	2.629.332,67	38.501,00
Aldeboran 5000 Inversiones SICAV, S.A.	3.108.387,65	18.594,85	3.020.166,00	19.807,14
Cartera Coso 29 SICAV, S.A.	46.278.133,76	759.006,17	46.156.959,08	513.295,95
Borau Inversiones SICAV, S.A.	6.208.175,82	19.240,07	5.854.157,20	19.132,15
Golondra 2010 Group SICAV, S.A.	5.804.454,18	56.892,35	5.495.531,66	36.055,18
Finanzas Spei SICAV, S.A.	2.744.984,36	20.626,09	2.601.310,35	13.976,97
Juroic Inversiones SICAV, S.A.	4.422.652,07	55.546,29	4.129.622,51	32.538,81
Invergraciano 2007 SICAV, S.A.	26.003.941,19	625.381,54	28.649.978,02	385.665,69
CGP Capital Investment SICAV, S.A.	7.388.807,30	80.637,16	6.958.582,82	52.089,30
Okitsu Invest SICAV, S.A.	9.795.794,75	26.206,77	10.538.123,65	27.038,21
Sonelopsis Investment SICAV, S.A.	-	4.651,72	2.229.788,14	9.105,75
	<u>124.012.722,36</u>	<u>1.722.799,35</u>	<u>126.536.601,42</u>	<u>1.170.407,96</u>

(*) Comisiones de gestión únicamente

(1) Absorbido por Rural Mixto 15

(2) Absorbido por Rural Gestión Sostenible 1 FI

GESCOOPERATIVO, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, fue fundada mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública el 28 de febrero de 1991.

La Sociedad está inscrita con el número 140 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, por resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 4 de abril de 1991.

La Sociedad está integrada en el Grupo Banco Cooperativo Español, quien posee, indirectamente, el 100% del capital social.

La evolución experimentada en los patrimonios se refleja en el Anexo I adjunto.

En el año 2019 los Fondos y Sociedades gestionados han pasado de 64 a 66 y el patrimonio administrado de 4.826.523 a 5.057.183 miles de euros lo que representa un aumento del 4,78%.

Los beneficios después de impuestos alcanzaron la cifra de 3.874 miles de euros en 2019 frente a los 3.932 miles de euros registrados en el año 2018.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2019 operaciones de compra-venta de acciones propias, ni inversiones en investigación y desarrollo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Durante el año 2020, está previsto el lanzamiento de nuevos fondos destinados a completar la gama de productos ofrecidos por las Cajas accionistas del Grupo Banco Cooperativo Español. Adicionalmente, los esfuerzos de la Sociedad se concentrarán en la consolidación de los fondos ya en marcha y el reforzamiento de los mecanismos de control de las actividades, con el objeto de potenciar la adecuada gestión de los patrimonios administrados

Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

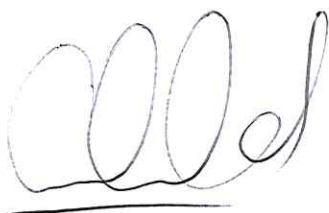
Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha habida ninguna consecuencia significativa para la Sociedad, esta espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable en la actualidad. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

DILIGENCIA DE FIRMA

Todos los miembros del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria y un anexo) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 31 de marzo de 2020

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a final flourish, positioned above a horizontal line.

D. Carlos Prado Pérez de Seoane
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Todos los miembros del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria y un anexo) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 31 de marzo de 2020

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right, enclosed within a thin rectangular border.

D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Presidente y Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Todos los miembros del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, memoria y un anexo) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 31 de marzo de 2020

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a horizontal stroke at the bottom.

D. Asier Diez Hierro
Consejero